10 de junio de 2021

Lcdo. Pedro R. Pierluisi Honorable Gobernador La Fortaleza San Juan, Puerto Rico

gobernador@fortaleza.pr.gov (787) 721-7000

ASUNTO: INCENTIVO PARA EL PERSONAL FARMACÉUTICO

Honorable Gobernador:

Reciba un cordial saludo de parte del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico (CFPR) y el mío propio. El CFPR es la organización sin fines de lucro, creada por ley, que representa a los farmacéuticos que ejercen la profesión de farmacia en Puerto Rico. El CFPR reclama la inclusión de los profesionales que representamos y los técnicos de farmacia entre los profesionales de salud y primeros respondedores que recibirán un incentivo monetario por trabajar durante la pandemia. Este incentivo es en aliciente en respuesta a la labor de estos profesionales de la salud en respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid-19.

Las facilidades de farmacia tanto en la comunidad como en los Sistemas de Salud, público y privados, han estado ofreciendo servicios ininterrumpidamente desde el comienzo de la pandemia y las órdenes ejecutivas decretadas. Este esencial servicio ha sido ofrecido por farmacéuticos y técnicos de farmacia altamente comprometidos con la salud del país, a riesgo de ser contagiados y dejando a sus hogares y familias para atender nuestros ciudadanos durante la pandemia. Estos profesionales también han sido un factor importante en la vacunación contra el COVID-19 contribuyendo a que se alcancen los números que hoy tenemos de puertorriqueños vacunados.

Por esta y otras razones meritorias, el CFPR le solicita muy respetuosamente que incluya a los farmacéuticos y técnicos de farmacia entre los profesionales a recibir el incentivo monetario, haciendo justicia a estos profesionales. Este incentivo es prueba del reconocimiento del Gobierno de Puerto Rico a la labor de estos excelentes profesionales de la salud.

Honorable Gobernador Pierluisi, confiamos en que nuestro reclamo sea escuchado.

Muy Respetuosamente,

Dra. Giselle Rivera

Presidenta